



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
Resolución Exenta N° 5456, de fecha 13 de Octubre de 2014.

| | |
|--|--|
| N° Certificado SEC | : No Aplicable |
| Fecha de Emisión del Certificado | : 24/08/2022 |
| N° y fecha de Solicitud de Certificación | : E-022-01-165503 de fecha 09/08/2022 |
| Protocolo de Análisis y/o Ensayos | : PE N°5/17:2020, de fecha 18 de noviembre de 2020 |
| Normas Técnicas de Certificación | : IEC 62560:2015-04 |
| Sistema de Certificación | : Sistema 2, Código 022 |
| Nombre del Solicitante de Certificación | : SIGNIFY CHILENA S.A. |
| Dirección del Solicitante | : El bosque Norte 0211 Piso 8 Of.802, Las Condes Región Metropolitana |
| Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN) | : No Aplicable |

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación Técnica del Producto | : Lámparas LED con balastro incorporado, para servicio general de iluminación. |
| Denominación Comercial del Producto | : ESS LEDBulb |
| Marca | : PHILIPS |
| Modelo o Tipo | : 9290034824 – 9290034826 - 9290034828 9290034830 – 9290034832 |
| Características Técnicas | : 220-240V / 50/60Hz / E27 / 3000K / 50mA - 65mA 75mA – 95mA 115mA |
| Potencia | : 6W- 7,5W – 9W – 12W – 14W |
| Identificación y/o Trazabilidad | : No Aplicable |
| País de origen (país de fabricación) | : China |
| Procedencia | : China |
| Nombre del Fabricante | : Jiangxi Klite Lighting Co., Ltd. |
| Dirección del Fabricante | : Chiwu Part, Zhizao Town, Economic Development Area, Ruichang, Jiujiang, Jiangxi, P.R.China. |

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo de producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

Nota importante al final del documento

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los
Ensayos : DEKRA.
Nº de Informe de ensayos : 6124152.51 / 6124154.50P

USOS DEL PRODUCTO

Comercial y Domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Tipo, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El presente Certificado de Tipo no es suficiente para comercializar los productos

Posterior a la obtención del Certificado de Tipo, el solicitante deberá realizar ante CESMEC, los trámites para la obtención del Certificado aprobación de productos.



CECILIA SIMON BRAVO
En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



MARCOS LUIS ARAYA ALFARO
Responsable Técnico del Organismo
de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul

Fono: 23502100 Fax: 2384135

Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina

Domingo Arteaga 271, Macul.

AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC

Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio

Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo

Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote

Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol

Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135

Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento